

VALPARAÍSO, 6 de julio de 2021

OFICIO N° 26/2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS EN REGIÓN DE LA ARAUCANIA (CEI 46)** en su última sesión, acordó, solicitar a US., tenga a bien, informar de la auditoría que habría ordenado instruir a mediados del año 2019 en su calidad de Subsecretario de Obras Públicas, a propósito de las denuncias de irregularidades en la Dirección Regional de Vialidad de la Región de La Araucanía vertidas en la prensa por el señor Fulgeri, al que se refirió en su exposición de la sesión de 5 de julio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento, por acuerdo de la Comisión y por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, señor **RICARDO CELIS ARAYA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, DON LUCAS PALACIOS.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DF99D956D7B51BF2